

BASES DEL CONCURSO

“Bases legales Oral B Descuentos hasta 45 €”

- I. **FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN.** La finalidad del concurso es la promoción de los productos de la marca Oral B, mediante una promoción que celebrará en todo el territorio español y, por tanto, en más de una Comunidad Autónoma, desde el 01 de Mayo del 2019 y finalizando cuando suceda el primero de los siguientes hitos: el 30 de septiembre del 2019 o limitado a un máximo de MIL (1.000) reembolsos, y cuya mecánica se indica en los siguientes expositivos.
- II. **EMPRESA ORGANIZADORA.** El organizador de la promoción es Procter & Gamble España, S.A., (en adelante “P&G”), con C.I.F. A-28198752, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 4486, Folio 69, Hoja M-74270, Sección 8 con domicilio en Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid). Entidad ésta a la que deberán dirigirse todas las comunicaciones y notificaciones relativas al desarrollo de la misma.
- III. **RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR.** Modificaciones y/o anexos: P&G se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

P&G no será responsable de los retrasos, pérdidas, o deterioros en los envíos que puedan tener lugar, por causas que no le sean imputables. El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor (tales como huelgas, etc.) que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio. P&G quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, P&G se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página Web de participación.

- IV. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN** Los participantes de la presente promoción deberán (i) ser mayores de edad, (ii) tener residencia legal en España, (iii) adquirir UN (1) Cepillo Oral B durante el periodo promocional (*Consultar en el Anexo I de las presentes bases legales, los Cepillos Oral B adheridos a la promoción y su descuento asociado*), (iv) cumplimentar el cuestionario que encontrará en las Clínicas Dentales adheridas a la promoción con código C19000341P, y (v) enviar el cuestionario (dentro del periodo establecido) junto con el código de barras original del producto y una fotocopia del ticket de compra al Apartado de Correos 61.027 28080-Madrid seguir las instrucciones del punto V de las presentes bases.

Será requisito indispensable cumplir con las condiciones establecidas en estas bases para poder participar en el concurso. Todos los datos facilitados por el participante deberán ser veraces. La identidad de los participantes y ganadores se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. En el supuesto de que el participante hubiera facilitado datos falsos, su participación no será tenida en cuenta y quedará excluido de la promoción y de la posibilidad de optar a premio alguno.

Los participantes en la presente acción promocional, ya desde ahora, declaran y garantizan que sus datos personales se ajustan a la realidad, y que por tanto no suplantan o identifican a terceras personas.

En caso contrario, el organizador de ésta promoción estará facultado para la exclusión del participante que incurra en estos supuestos, respondiendo éste de las responsabilidades o contingencias que dicha actuación hubiera podido comportar

V. PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN. Durante el período referido en los Clínicas Dentales adheridas a la promoción de la geografía nacional se anunciará la posibilidad de participar en una promoción de Oral B. En dicha promoción se comunicará a los consumidores que por la compra de UN (1) Cepillo Oral B podrán conseguir un descuento de hasta CUARENTA Y CINCO (45) EUROS.

Para recibir el descuento los participantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

- Comprar UN (1) Cepillo Oral B adherido a la promoción (**Consultar en el Anexo I de las presentes bases legales, los Cepillos Oral B adheridos a la promoción y su descuento asociado**) en cualquier establecimiento del territorio nacional durante el periodo del 01/05/19 hasta el 30/09/19 (ambos inclusive).
- Enviar el cuestionario cumplimentando todos los campos obligatorios que encontrará en las Clínicas Dentales adheridas a la promoción. Los cuestionarios llevaran impreso el código **C19000341P**. (**todos aquellos cuestionarios que no lleven impreso el código C19000341P no se aceptarán y el consumidor no recibirá el reembolso**)
- El consumidor deberá enviar el cuestionario junto con el código de barras original del producto recortado de la caja y una fotocopia del ticket de compra, al **Apartado de Correos 61.027 28080-Madrid**.
- El ticket de compra deberá reflejar legiblemente la fecha de compra del producto, que deberá estar entre el periodo promocional del 01/05/19 al 30/09/19 (ambos inclusive) y el producto Oral B. (**el producto Oral B deberá estar dentro del listado que se adjunta en el Anexo I de las presente bases legales**).
- Se aceptarán participaciones hasta el 31/10/2019.
- Promoción limitada a un descuento por ticket/Hogar/DNI/cuenta bancaria
- Oferta no aplicable a compras realizadas fuera del territorio español.
- Aceptar las bases legales del concurso.

Todos aquellos tickets que sean ilegibles, que no presenten los datos anteriormente mencionados y que no cumplan con los requisitos de participación, serán invalidados y el consumidor quedará excluido del reembolso.

Si el código de barras no corresponde a un producto Oral B y/o si no es un código de barras original del producto, quedará invalidada la participación y el consumidor no obtendrá el reembolso.

Toda participante deberá conservar el ticket de compra original porque podrán ser requeridos por P&G para realizar comprobaciones. En el supuesto de que P&G hubiese detectado algún tipo de fraude, tales como, manipulación y falsificación en los tickets y código de barras, podrá excluir directamente al participante de la promoción no optando a premio alguno. No se aceptarán códigos de barras fotocopiados, tachados o rotos.

Si un consumidor participa con un ticket que ya está registrado en la promoción, su participación quedará invalidada de la promoción.

Si un consumidor ha comprado más de un cepillo Oral B y éste aparece en el mismo ticket de compra, para que la participación no quede invalidada, el consumidor deberá enviar participaciones independientes para poder validarle el reembolso, es decir, deberá cumplimentar un cuestionario por cada cepillo adquirido indicando datos personales diferentes, enviar el código de barras original de cada cepillo Oral B adquirido e indicar un número de cuenta bancaria diferente y una dirección distinta en cada cuestionario.

Promoción limitada a MIL (1.000) reembolsos.

VI. REEMBOLSO Una vez recibida y comprobada toda la documentación, **P&G** se encargará de realizar una transferencia en la cuenta bancaria indicada por el participante y por el importe asociado al cepillo oral B adquirido.

P&G se reserva el derecho a cambiar el carácter del premio en caso de que no sea posible, por motivos ajenos a la misma, la entrega del premio especificado en las presentes bases. En este caso, P&G se compromete a que el premio sea de iguales características a las del premio anunciado y/o a que su valor económico sea igual o mayor al del premio anunciado. Los premios son personales e intransferibles

Los premios cuyo valor sean superiores a TRESCIENTOS (300,00) EUROS (tanto en metálico como en especie) estarán sujetos a retenciones de I.R.P.F. establecidas por la normativa fiscal vigente. P&G se encargará de la gestión e ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que pudiera proceder en nombre del ganador, emitiendo su correspondiente certificado de retenciones con los datos del premio y la retención aplicada a cada ganador para que éste lo incluya en su declaración anual del I.R.P.F. Con el fin de que puedan ser efectuadas las retenciones, el ganador deberá aceptar el premio por escrito adjuntando además una fotocopia de su DNI o Tarjeta de Residencia.

VII. EXCLUSIÓN COMO PARTICIPANTES. No podrán participar en la presente promoción ni por tanto resultar agraciados:

- a) Los empleados de P&G.
- b) Los empleados de las empresas, agencias de publicidad o agencias de promociones que estén involucradas en la promoción.
- c) Los familiares directos (padres, hermanos o hijos) de las personas incluidas en los puntos a y b.
- d) Los cónyuges de todas las personas incluidas en los puntos a, b y c.

P&G reserva el derecho de solicitar la acreditación personal fehaciente de los participantes.

- VIII. DETECCIÓN PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA.** P&G se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

Si el ganador que opta al premio resultara no cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o no diera los datos necesarios que le sean solicitados, entre los que podrá incluirse la fotocopia de su DNI, fotocopia del ticket de compra y código de barras original del producto, no accederá a los premios objeto del concurso.

P&G se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.

- IX. CESIÓN DE DERECHOS.** Los participantes en la presente promoción cederán a Procter & Gamble España, S.A. la totalidad de los derechos derivados de la utilización de sus obras, datos, opiniones, imágenes y/o voz que puedan realizarse dentro del marco de la presente promoción.

Todas las opiniones, obras, datos, imágenes y/o grabaciones de voz podrán ser utilizadas por Procter & Gamble España, S.A. para la promoción de ésta edición como para ediciones futuras. Podrán ser usadas en cualquier medio como televisión, marketing directo, Internet, Páginas Web, revistas, publireportajes, etc.

- X. CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.** Al participar en la presente promoción, usted consiente expresamente que sus datos serán tratados por **PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A.** (con domicilio social en Av. Bruselas 24, 28108 Alcobendas -Madrid, y N.I.F. A-28198752), como responsable de su tratamiento, con las finalidades de informarle y pedir su opinión sobre ofertas, productos y servicios de la citada sociedad y realizar estudios de mercado, a través de cualquier medio, incluso e-mail o SMS, así como para realizar tratamientos con el objeto de adecuar nuestras comunicaciones a su perfil particular.

Asimismo consiente que sus datos puedan ser utilizados para enviarle información relativa a nuestros socios comerciales, terceras empresas relacionadas con los sectores de telecomunicaciones, ocio y gran consumo. Todos los campos señalados con un asterisco son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría comportar la imposibilidad de que podamos atender tu solicitud.

Por otro lado, consiente igualmente en que sus datos puedan ser comunicados con las finalidades anteriormente indicadas a otras entidades del grupo de empresas Procter & Gamble, pertenecientes al sector de la industria química y farmacéutica situadas tanto en la Unión Europea como fuera de ella (como en los EEUU).

Le informamos que si desea revocar el consentimiento otorgado, así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o portabilidad de datos, o que los mismos no sean utilizados para ofrecerle información de terceras empresas, diríjase a PROCTER & GAMBLE ESPAÑA, S.A. (Departamento de Promociones), Avda. de Bruselas, 24, 28108 Alcobendas (Madrid), España.

Para obtener más informaciones de como tratamos sus datos por favor consulte nuestra política de privacidad https://www.pg.com/privacy/spanish/privacy_statement.shtml

- XI. **FUERO.** Las participantes y la empresa organizadora aceptan que cualesquiera controversias que pudieran surgir en la interpretación o ejecución de estas bases quedarán sometidas a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.

ANEXO I

4210201096627	Pro 2	12
4210201178682	Pro 2	12
4210201236948	Pro 2	12
4210201100591	Pro 2	12
4210201178712	Pro 2	12
4210201137818	Pro 2	12
4210201179993	Pro 2	12
4210201204077	Pro 2	12
4210201182269	Pro 2	12
4210201179948	Pro 2	12
4210201179078	Pro 2	12
4210201850045	Irrigadores	20
4210201139645	Irrigadores	20
4210201850007	Irrigadores	20
4210201139652	Irrigadores	20
4210201203377	Smart	25
4210201203339	Smart	25
4210201203315	Smart	25
4210201203353	Smart	25
4210201203414	Smart	25
4210201203391	Smart	25
4210201204374	Smart	25
4210201204091	Smart	25
4210201096580	Smart	25
4210201157717	Smart	25
4210201177166	Smart	25
4210201177302	Smart	25
4210201177463	Smart	25
4210201100614	Smart	25
4210201157670	Smart	25
4210201180098	Smart	25
4210201180111	Smart	25
4210201182665	Smart	25
4210201177142	Smart	25
4210201177265	Smart	25
4210201177241	Smart	25
4210201203292	Smart	25
4210201203278	Smart	25

4210201203254	Smart	25
4210201182436	Smart	25
4210201203230	Smart	25
4210201182474	Smart	25
4210201096900	Smart	25
4210201096962	Smart	25
4210201182450	Smart	25
4210201850083	Centros Dentales	35
4210201084969	Centros Dentales	35
4210201139874	Centros Dentales	35
4210201196648	Centros Dentales	35
4210201196655	Centros Dentales	35
4210201850069	Centros Dentales	35
4210201139805	Centros Dentales	35
4210201139843	Centros Dentales	35
4210201193746	Centros Dentales	35
4210201203063	Genius	45
4210201202851	Genius	45
4210201202967	Genius	45
4210201202981	Genius	45
4210201203049	Genius	45
4210201206767	Genius	45
4210201202103	Genius	45
4210201203216	Genius	45
4210201203117	Genius	45
4210201204268	Genius	45
4210201171829	Genius	45
4210201159704	Genius	45
4210201187240	Genius	45
4210201157625	Genius	45
4210201201267	Genius	45
4210201203131	Genius	45
4210201203155	Genius	45
4210201157601	Genius	45
4210201157526	Genius	45
4210201159728	Genius	45
4210201176268	Genius	45
4210201203179	Genius	45
4210201176381	Genius	45
4210201182894	Genius	45
4210201174899	Genius	45
4210201157502	Genius	45
4210201174790	Genius	45
4210201174813	Genius	45
4210201160175	Genius	45